

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 2313/1977, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Ejército de Tierra don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona.

En virtud de lo prevenido en el artículo sépti-

mo del Real Decreto-ley once/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona.

Dado en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

(Del B. O. del Estado núm. 215, de 8-9-1977.)

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO



SITUACIONES

Número 2317/1977, por el que se rectifica el Real Decreto número 2156/1977.

Advertido error en el texto del Real Decreto dos mil ciento cincuenta y seis/mil novecientos setenta y siete, de veintidós de agosto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número doscientos tres, de fecha veinticinco de agosto, pá-

gina diecinueve mil seis, a continuación se reproduce en su redacción correcta:

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria,

Vengo en disponer que el General de División, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Miranda Barredo, pase a la situación Específica, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año.

Dado en Palma de Mallorca a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 215, de 8-9-1977.)

ORDENES

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



ESTADO MAYOR GENERAL

Cese

Excmos. Sres.: Cesa en el cargo de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Cecilio Gómez García.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmo. Sr. Secretario general del Ejército.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

Excmo. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 215, de 8-9-77.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

La Orden de 7 de marzo de 1977 (D. O. núm. 56), por la que se confirmaba en vacante de Estado Mayor, plantilla eventual en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Romera Pérez (4085), se amplía en el sentido de que su confirmación es en vacante de coronel de Estado Mayor, plantilla eventual, de la citada Escala y Grupo.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones) (Madrid)

Una de comandante de cualquier Arma.

Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid)

Tres de comandante de Caballería.
Una de comandante de Artillería.
Una de comandante de Ingenieros.
Una de comandante de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Brigada de Artillería de Cuerpo de Ejército (Burgos)

Una de capitán de Artillería.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Una de teniente coronel de cualquier Arma.

Preferencia para estas vacantes:

Tenientes coronel: (Ingenieros-Artillería - Infantería) indistintamente, Caballería.

Comandantes: (Infantería - Caballería - Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Félix Álvarez-Arenas Pacheco, Director de la Escuela Superior del Ejército, a los tenientes coroneles de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ladrón de Guevara y Álvarez (4723) y D. Juan Pita de Veiga y Sanz (4611), de disponibles

en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados a la Jefatura Superior de Personal.

Estos nombramientos producen vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la sexta Circunscripción (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Táctica y Logística, incluida en el Grupo V, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la sexta Circunscripción (Vitoria).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen, e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.^o
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la séptima Circunscripción (Oviedo).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.^o
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la segunda Circunscripción (Algeciras).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.^o
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la segunda Circunscripción (plaza de Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.^o

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Agrupación Mixta, Sección de Infantería, para profesor, incluido en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.^o

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Agrupación Mixta, Ciclo I, Grupo I, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión normal de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.^o
Segunda convocatoria.

Diez de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Reglamento de Instrucción Lepunto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el Grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.^o
Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la segunda Circunscripción (Ceuta), no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de julio de 1977 (D. O. núm. 153 y 167), y de clase B, tipo 5.^o, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Aznar Gracia (7852), de la Subinspección de la 6.^a Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza, con 48 puntos de baremo.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2036/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 250) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando de Infantería), al jefe y oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 6.^a y 7.^a del artículo 2.^o de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

Comandante auxiliar D. Ramón Candil Rangel (903), de la Academia de Infantería.

Capitán auxiliar D. Alberto de Lan-garica Suárez (3055500), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Miguel Abión Alfonso (3277), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Teniente auxiliar D. Jesús Río Or-dóñez (3798), del Juzgado Militar Es-pecial Permanente de Sevilla.

El mencionado jefe y oficiales pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (DIA-RIO OFICIAL núm. 252); quedan sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cursos

Causa baja a petición propia en el II Curso de Aptitud para el ascenso a comandante de la Escala Especial, convocado por Orden de 27 de junio de 1977 (D. O. núm. 148), el capitán de dicha Escala, Arma de Infantería, don Aristides Martín Seco (1933), de disponible en la plaza de Castellón, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, que fue designado alumno del mismo en relación publicada por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 168).

Toniéndose en cuenta lo dispuesto en el apartado 6.2 de la Orden de Convocatoria del Curso de Aptitud.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacantes y tener cum-plidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIA-RIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año de 1967), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 4 do septiembre de 1977, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a conti-nuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Ma-yor, D. Juan Rodríguez Hernández (8066), del Alto Estado Mayor, en va-cante de Estado Mayor de libre de-signación; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Su confirmación en vacante de Es-tado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Mariano Alonso Baquer (8066), del Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor de libre designación; quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agre-gado al Cuartel General de la citada Capitania en plantilla de Infantería por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que volun-tario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacantes y tener cum-plidas las condiciones que determi-na la Ley de 19 de abril de 1961 (DIA-RIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977 a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a conti-nuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Javier Relloso Sainz (8067), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de In-fantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir con-travacante.

Otro, D. Vicente Rodríguez Sastre (8071), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, en vacante de In-fantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Orense y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin per-juicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Eduardo Caravantes Rodrí-guez (8073), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, que-dando disponible en la guarnición de Colmenar Viejo (Madrid) y agregado al citado C. I. R. por un plazo máxi-mo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue-da corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Sebastián Caballero García (8075), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, que-dando disponible en la guarnición de Pontevedra y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Marco Arnau (8077), de la Sección de Movilización de la Subins-pección de la 3.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, de libre designación, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Subinspección en planti-lla de Infantería por un plazo máxi-mo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue-da corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Jesús Pérez y Pérez (8078), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, cla-se C, tipo 7.º. Casa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Ciudad Real y agregado al Go-bierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Luis González Hidalgo (8079), del Alto Estado Mayor, en va-cante de cualquier Arma, clase C, ti-po 7.º, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso no pro-duce vacante.

Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. José Pifneyroa Rodríguez-Carballo (8080), del Regimiento de In-fantería Las Navas núm. 12, en va-cante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Re-gimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda co-rresponderle.

Esté ascenso produce vacante.

Otro, D. Antonio Morales Ortún (8081), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase B, ti-po 5.º, con exigencia del título de Es-pecialista en Carros de Combate, asignada al Grupo de Baremos V, quedando disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, ti-po 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-derle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Fernando Alcaide Mufiz (8083), del Regimiento Mixto de In-fantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exi-gencia del título de Especialista en Carros de Combate, quedando dispo-nible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento en va-cante de clase C por un plazo máxi-mo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue-da corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Pedro Bannasar Barceló (8084), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (III Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guar-nición de Arrecife (Lanzarote), y agregado al citado Regimiento (III Batallón) por un plazo máximo de

seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Francisco Liguñano Ambite (8085), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Estévez (8086), del Alto Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, de libre designación, quedando confirmado en su actual destino por Orden del Presidente del Gobierno.

Este ascenso no produce vacante.

La confirmación de su destino en vacante de Estado Mayor produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Ramón Quintero Alvarez (8087), de la Oficina Regional de Informática núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Castells Gutiérrez (8088), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Almería y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Continúa en su agregación a la Academia General Militar como profesor del Curso Selectivo hasta el día 2 de octubre de 1977, inclusive, para la que fue designado por Orden de 10 de junio de 1977 (D. O. núm. 126).

Este ascenso no produce vacante.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Fernández Peón (8089), de la Academia de Infantería, en vacante de Estado Mayor, Arma de Infantería, clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baregos II, quedando disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. José Jiménez Tarrés (8090), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Córdoba), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 5 de agosto de 1977 (D. O. núm. 198), por la que entre otros, se ascendió al empleo de capitán, al teniente de Infantería, Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Gómez de Salazar Oлива (10289), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, quedando disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, se rectifica, únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que su verdadero destino es en la Sección de la Policía Militar de Cartagena, quedando a su ascenso disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia), y agregado al Gobierno Militar de Cartagena por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 5 de agosto de 1977 (D. O. núm. 187) se rectifica como sigue:

Página 773, columna segunda:

Don José Prieto Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1; su agregación a dicho Grupo es por un plazo de seis meses.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

Servicios civiles

Situaciones

La Orden de 2 de agosto de 1977 (D. O. núm. 175), por la que se concedía el pase a petición propia a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Duquo (4855), de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife), se amplía en el sentido de que su nueva situación lo es en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 179), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid), para instructores

Don José Sánchez Gómez, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Martín Sanz Nicolás, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Morán Horrillo, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Tarno Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Cañón Ferreras, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Carrión Carrión, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Fernández López, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José de Pablo Baro, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Robles Luengo, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Pérez Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Castro López, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Pedro Blanco Bueno, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan González Roiz, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Guerra García de Cels, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Julio Díaz González, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Julián Rodríguez Hernández, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Ildefonso Bernáldez Dicenta, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Benito Garjón Bermúdez, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco Amor Prieto, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Saigado Alvarez de Sotomayor, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan San Juan Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Alcalá de Henares, Madrid), para instructores

Don Javier Orozco Corzo, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Pedro García García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Angel Pens Ariño, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Gómez Abad, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Barragán Zorrilla, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Joaquín Leirado Campo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Bueno Ramírez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ponciano Díez Moreno, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Zumalacarrégui Benítez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Pedro Fernández García, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Adolfo Díez Cantarero, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Eladio Fernández-Gallano Ruiz, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don César González Martínez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Martín Escanciano, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Ríos Astudillo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Pérez Rodríguez, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don José Bellver Jiménez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Asensio Sánchez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Baldomero Alonso Pardo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Yoldi García, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres), para instructores

Don Miguel Montero Sánchez, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Andrés Cartagena Felipe, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Fernando Martín Serrano, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don José Candelá Macayo, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Juan Hernández Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Manuel Yebes Becerra, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Rubio Izquierdo, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don José Dolzeta García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Pérez Pacheco, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Justo de Pedro Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Miguel Romo González, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Pedro Alvaro Ortega, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don José Sánchez Acosta, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don José Arrojo Domínguez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sánchez Martín, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba), para instructores

Don Francisco Flores Herreros, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Joyánez Jiménez, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco García Molina, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José del Cid Cazoria, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Gómez de la Cruz Talegón, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Ricardo Rodríguez Aparicio, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Luis Andrés Ordás, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Adrián Martínez Rastrojo, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Manuel Benavides Orgaz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Hortala Tarrus, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco García González, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba), para instructores

Don Miguel Moriana Cámara, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Álvarez-Amandi Elena, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don José de Juana Puch, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Garrido Erenclú, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Bandera Ayudo, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel González Muñoz, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Alonso Martínez, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Ignacio Cid Luque, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Antonio Sabater Vives, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Manuel García Borrego, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Allona Almugro, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Fernández Díaz, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Rubio García, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Javier Badosa Puig, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Moreno Porcel, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Manrique Plaza, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Ceferino Villalba Vargas, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería), para instructores

Don Joaquín Cárcelos López, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Guillermo Medina Rossino, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Lobo Meroño, de Murcia, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Mas Guerrero, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Torres Cadenas, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Emilio Lentisco García, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Juan Fernández Martos, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Cosano Pérez, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Edefonso Perales Palacios, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Javier Reyes Blanch, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alvaro Saumell Llado, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Vallejo Gómez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Javier Fábregat Mora, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Miguel Arteta Robres, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Pablo Costa Cánovas, de Murcia, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Gisbert Castillo, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Francisco Hernández Negro, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Martínez Pina, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Alonso López, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia), para instructores

Don Rafael Moscardó Arantegui, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Julián Suárez Córcoles, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José García Moreno, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Vicente Rochar Ribes, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Juan Sanz Salvador, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don José Álvarez Díaz, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don José Sánchez Montejos, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Javier Ferrando Valls, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Guillermo González Alloza, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ignacio Preciado Iglesias, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Andrés Casamiquela, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Jaime Centelles Pastor, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Samsó Bas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Campamento de Marines (Valencia), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Joaquín Beltrán García, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Barona Ferrer, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Francisco Carcelen Canesa, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante), para instructores

Don Octavio Díez Sales, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Manzanero Salines, de Valencia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Fuentes Sebastián, de Murcia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Vicedo Santoja, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Parrón Villodre, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Gabriel Fabián Sánchez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Navarro Pagan, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Cabañero Fuentes, de Murcia, prácticas de seis meses.

Don Rafael Salsamendi Iruretagoyena, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Eduardo Bernaus Estévez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Saservas (Figueras, Gerona), para instructores

Don Antonio Domínguez Font, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco Díez García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Escola Espinalt, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Ramírez Puig, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Ponch Paltre, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Valls Soriano, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Martí Rigau, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Soler Gómez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Joaquín Pique Monteverde, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Pedro Martí Bertrán, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Miguel Cardona Fontanet, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Carlos Canela Bragulat, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Calbet Rebollo, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Aragonés Sanahuja, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Saservas (Figueras, Gerona), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Francisco Perales Mena, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Pi Hernández, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Ribas Serra, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José González Frías, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Jorge Conesa Ortiz, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza), para instructores

Don Manuel Martín Aranda, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Serrano Cirujeda, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Julio Galdamez Romera, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Lascorz Lascorz, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Miguel Arce Abad, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Moros Pérez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Ricardo Arregui Calvo, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Alfredo Falcón Blasco, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Garde Garde, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Eusebio Bayona Rubio, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Tomás Martínez Terrer, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Arocs Pina, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Pedro Barbero Santos, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Fatas Vera, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don José Galón Feixas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Jorba Lloranch, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Ortigosa García, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Carlos Lacorte Sentenach, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Chena Alejandro, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Ibáñez Borrás, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), para instructores

Don José Enrique Aguirre, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Tellería Elorza, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Raul Cabarga Martín, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Quitana Muga, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Cristóbal Bengoechea Aguirrebengoa, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Gabriel García Martiarena, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Florencio Ingelmo Sánchez, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Agustín Arenales Salinas, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don José Toni Díez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Francisco Salvador Rodríguez, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Ripa Saldías, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Marco Jordán, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Hilario Rodríguez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Serrano Hernández, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José Luis Santamaría Calderaro, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José Larrauri Ugarte, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Javier Echaniz Urcelay, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Luis María Larrañaga Ansola, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Félix Lete Octio, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sardón Iribarnegaray, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don Luis Arregui Barandiaran, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Julián Dorado García, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Santiago Díez de Ure Ezquerria, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José García Pérez, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León), para instructores

Don David Gómez Rodríguez, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Carlos García Martínez, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Pedro Pascual Cabezas, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Angel Alejandro Montalvo, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Covaleta Sacristán, de

Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Isidoro Barriento Vieira, de León, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José María Álvarez Carro, de León, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Hernández Duque, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Alonso Cordero, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don José Pardo Martínez, de León, prácticas de cuatro meses.

Don José Villaverde Amieva, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Arroyo Lemus, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Álvarez Cuadrado, de León, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Prado Uriarte, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Juan Arteaga Muncio, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Avello Flores, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Francisco Marcet Soler, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Raimundo González Martínez, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Fernando Martín Peña, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Victoriano Lavín Canales, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra) para instructores

Don Guillermo Torres Chaves, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Ignacio García, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos González Jorge, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Brea Rey, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Javier Padín Martínez, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Antolín Sánchez Presedo, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Manuel Roca Cendan, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don José Pérez de Diego, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Antonio Gómez Corral, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Fernando Seoane Pasqueira, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra), para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Ramón Fernández Carreiro, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Raimundo Castillo del Río, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Gómez-Iglesias Casado, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca), para instructores

Don Santiago Medina Mor, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Campo Andreu, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Luis Sánchez Gómez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Pablo Molinero Hermando, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Martínez Chuecos, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Tomás Tena García, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don José Vivas Lluch, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Pericas Boch, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Javier Morgades Tena, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife), para instructores

Don Carlos Casado Gómez, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Manuel Badía Llopis, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Vilar Davi, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco Belda Díaz, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Marcelino del Arco Aguilar, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Santiago Álvarez Calvo, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don Enrique del Aguila Urquidí, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don José San Pedro Cascón, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Manuel Arencibia Toledo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife) para auxiliar de profesor de la IMEC

Don Rafael Hernández Bautista, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Raya López, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ramón Gorbs Turbany, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Solo (Cádiz), para instructores

Don Alfonso Guajardo-Fajardo Ybarra, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Manuel de la Peña Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Lorenzo Estivill Alonso, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Sánchez de León López, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jorge Ceballos Pedraja, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Marcelo Casadejus Sales, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Martínez Martín, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Rafael Sebastián Quetclas, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Enrique Prats Rivera, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Víctor Tresserras Torre, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Alfonso Fuentes Conesa, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Fernández Martínez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Gómez Martos, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Navarrete González-Buono, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Enrique Alonso Redondo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Fiol Belart, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Rupérez Aguado, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Jaime Alvar Ezquerro, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Banegas Banegas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús García Díaz, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Gustavo Alcalde Sánchez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco García García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Zamora González, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Aguirre Sánchez-Covisa, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Miguel Olivera Poll, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Alejandro López Sancha, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Alonso-Cuevillas Sayrol, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Constantino Giménez Becerra, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Lefador de la Cruz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Manuel Maldonado Lozano, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Alfredo Carcasón Comas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería de la Reina núm. 8 (Córdoba)

Don Francisco González Santos, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Joaquín Sánchez Gallardo, de Córdoba, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Juan Osuna Banea, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Bernardo de la Torre Sáez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Juan Fernández-Armesto Fernández-España, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.
Don Buenaventura Fernández Briongos, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco Escudero Cano, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Guillermo Sáez Díaz, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don José Marín Montes, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Blesa Herrera, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Lara García de Alcañiz, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca-Murcia)

Don José Romero Romero, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Ángel López Muñoz, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Sepo Gorriz, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Juan Espiugues Rodenes, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Don Fernando Casanovas Aznar, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Gargallo Giner, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Julio Prieto Santos, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Benach Figueras, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Don Javier Andrada Alsina, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Victoriano Sánchez García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Francisco Ruiz Sempere, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don José López Almela, de Murcia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio López San Nicolás, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Alvaro Mendicuti Rodríguez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Díaz de la Hoz, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Rivero Orío, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Barrero Sánchez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Don Juan García Casado, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Don Armando Roselló Domenech, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Santiago Muñoz Guillén, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Don Santiago Echevarría Vierna, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela)

Don Ricardo Illera Suárez, de Valladolid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Jorge Martínez Blanes, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Bernardo Sánchez García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Sebastián García Martín, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Bernardo Navarro Valdivielso, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Arrecife, Lanzarote)

Don José Fernández Alemparte, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Gonzalo Fernández Suárez, de

Deza, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Domingo Manjón Fernández, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Alberto Ruiz March, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Isaac Melgosa Alonso, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Miguel Manssana Solans, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)

Don Juan Tugues Balagué, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Ramón Ferrer Bolasell, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Bosch García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jasa, Huesca)

Don Enrique Lastra Petirena, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabidánigo, Huesca)

Don Manuel Brufau Niubo, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Joaquín Rigau Cañardo, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don José García Fernández, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Mascarell Berges, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Carlos Sarasibar Subiza, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Ormazabal Uranga, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don José Sagarna Gutiérrez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos García Ortega, de Valladolid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don José Aldanondo Ugalde, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Olaso Bilbao, de Bilbao, prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Tropas del Ministerio (Madrid)

Don Francisco Montésinos Zúñiga, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Romero Aires, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Don Manuel Serrano Martínez, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio No Sánchez de León, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Don Miguel Aranda Tur, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Damián Caneda Morales, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Don Hilario Gómez Seivane, de Santiago, prácticas de seis meses.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Carlos Fernández Granada, de Valladolid, prácticas de seis meses. para instructor.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba) para instructores

Don Juan Manzanero Salines, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don José Serentill Rubio, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Serafín Aldea Muñoz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Alsina Oliva, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Antonio Laquidada Hergusta, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Cerro Muriano, Córdoba), para auxiliares de profesor de la IMEC

Don Juan Alda Blázquez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Arbeloa Domínguez de Vidaurreta, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Jorge Jané Bru, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Ausencio González Barrionuevo, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería), para instructores

Don Juan Fontane Ventura, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Miguel Rull Mercade, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Esteban Aguado Alcalde, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Antonio Fernández Palacio, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don Pablo Sanz Alvarez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jesús Prieto Villanueva, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Enrique Soler Ferrero, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Felipe Landaluce Manero, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Mariano Moyano Diéguez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Miguel Marcos Beltrán, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Para auxiliar de profesor de la IMEC.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Fernando Toña Zorrozuza, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Bauza More, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Alvarez Lipe, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don José Ruiz de Gopegui Fernández, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Vicente Tortajada Agullo, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don José Sáez Calabozo, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don José Bauzá Pons, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Rueda Pérez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Javier Amiel Boch, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alejandro Agustín Nogues, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don José Marcen Villar, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Capdevila Soley, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Ruiz Ruiz-Bazán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Gastelua Arribas, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Julio Martín Fernández, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Rogelio Pla Fornos, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Morer Errea, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Cerdón Scharthausen, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Arago-Romero, de Barcelona, prácticas de seis meses.

SERVICIO DE SANIDAD

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)

Don Juan Fuster Mercade, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don Miguel Cifores Pascual, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Gonzalo Ramos Gallego, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Don Antonio Rafecas Renau, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Joaquín Alonso Ciruelos, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cadix)

Don Jaime de Caso Cabezas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don José Trullols Batlle, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Don Agustín Portell Soldevila, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Miguel Liste Giménez, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Enrique Beloso Beloso, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Juan Ferrer Raventos, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Rafael Cano Parellada, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don José Luid Puyal, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Jorge Colomer Mascaro, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Pedro Pérez Olarte, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

A la Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla)

Don Antonio Torres Martí, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería núm. 63 (Burgos)

Don Luis Cañamares Sio, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.) (Jerez de la Frontera)

Don Enrique Esmatjes Mompó, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Valladolid

Don Joaquín Serra Vich, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca (UCI)

Don Jaime Boix Valverde, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria (UCI)

Don Aurelio González-Riancho Colongues, de Valladolid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Canarias número 60 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Jorge Campos Bloss, de Barcelona, prácticas de cuatro.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Don Manuel Sánchez Lirola, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

SERVICIO DE FARMACIA

VOLUNTARIOS

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Don Jorge Rojo Díaz, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Don José Pena Ezquerro, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Bajas

La Orden de 15 de julio de 1941 (D. O. núm. 160), por la que causó baja en el Ejército el entonces teniente de Caballería D. José Vázquez López, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 28 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, al brigada especialista paradista D. Moisés de la Poza López (178), del 7.º Depósito de Sementales (Sección de Baeza), escalafonándose en el mismo orden que estaba en su empleo anterior y continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas reglamentarias, al sargento eventual de complemento de Caballería, D. Jerónimo Contreras Poza, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, hasta el día 10 de diciembre de 1977, fecha en que deberá efectuar su presentación al citado Regimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación a los jefes de Ingenieros que se citan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan y a partir de las fechas que se indican.

A la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid)

Teniente coronel D. Ramón Servet Páez (1509), a partir del 6 de septiembre de 1977.

A la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante D. Fernando Jaudenes Roldán (1806), a partir del 23 de agosto de 1977.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 187) queda rectificada como sigue:

Página núm. 732, columna 2.ª:

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Rodríguez Cunchillo; su segundo apellido es Cunchillos.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero

de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al subteniente especialista operador de radio D. José Montesinos Chinea (93), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Guillermo Moya Martínez, de la Comisión Inspectora de Astilleros Españoles, Sociedad Anónima (Reinosa), de la Dirección de Industria y Material, con doña Rosa María de las Nieves-Isoolina García-Renedo y Martínez.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Vacantes de destino

De mérito específico (clase C, tipo 8.º).

Para ayudantes de Armamento y Construcción de las especialidades que se indican, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud), para profesores del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos incluidas en el grupo VI del anexo I del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 104).

- Una de Telecomunicación (Rama de Construcción y Electricidad).
- Una de electricista (Rama de Construcción y Electricidad).
- Una de Obras (Rama de Construcción y Electricidad).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De mérito específico (clase C, tipo 8.º).

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra de las especialidades que se indican, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud), para profesores del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluidos en el grupo VI del anexo I de baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).

- Una de mecánico de Sistemas de Telecomunicación.
- Una de electricista montador instalador.
- Una de construcción.
- Una de delineante de Obras.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas) cuyas especialidades se correspondan por analogía a las vacantes anunciadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. número 131) y Orden de 13 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se asciende al empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Bartolomé Prieto Gil, en situación de retirado.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Maceta de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden Circular de 8 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 181), para la realización de sus prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que

se expresan, a los sargentos especialistas eventuales de complemento de los Distritos de la IMBC que se citan.

Deberán realizar la incorporación a sus destinos, el día 10 del mes actual, para la realización de los cuatro meses de prácticas reglamentarias y habiendo de permanecer dicho tiempo, día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS

Voluntarios

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Don Ramón Fumado López, de la 3.ª Zona, Distrito de Barcelona.
Don Ismael Gárguez Miguez, de la 4.ª Zona, Distrito de Santiago.

Base y Parque de Talleres de Automovilismo de Torrejón (Madrid)

Don Víctor Pérez Magaña, de la 3.ª Zona, Distrito de Barcelona.
Don José Cans Siso, de la 4.ª Zona, Distrito de Santiago.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º
Segunda convocatoria.

Academia General Militar (Zaragoza)

Dos de capitán de Intendencia de la Escala activa, para la Sección de Intendencia, de profesor, clasificadas en el Grupo de Vacantes VI, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTERVENCION

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 184), pasan destinados con carácter voluntario, los jefes y oficial del Cuerpo de Intervención

Militar que a continuación se relacionan.

A la Intervención de Avila

Comandante interventor D. Francisco Alcaraz López (306), de la Intervención General.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla

Comandante Interventor D. Antonio Rueda Redondo (290), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Palma de Mallorca

Comandante Interventor D. Carlos Cerdo Pons (299), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia.

A la Pagaduría Central de Haberes y Moneda Extranjera

Capitán interventor D. José Sánchez Gil (371), de la Intervención General. Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º
De comandante Interventor, de la Escala activa, existentes en:
Intervención General.—Una.
Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.—Una.
Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia.—Una.

De capitán interventor, de la Escala activa, existentes en:
Intervención General.—Dos.
Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.
Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino.
Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.
Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad

Militar, anunciada por Orden de 1 de agosto último (D. O. núm. 174), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, don Antonio Amador Olcina (633), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Academia de Sanidad Militar.
Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Trienios

El preámbulo de la Orden de 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 200), por la que se concede trienios acumulables a los oficiales de Oficinas Militares que en la misma figuran, queda modificada en el sentido de que, los efectos económicos son de 1 de septiembre de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Así mismo se rectifica dicha Orden en el sentido que se indica y en la parte que afecta a los oficiales que a continuación se expresan:

Página 1.005, columna primera:
Capitán D. Carlos Vaquero Marqueta, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Página 1.005, columna segunda:
Teniente D. Manuel Carrillo Picazo, con antigüedad de 1 de julio de 1977, y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 30 de agosto pasado (D. O. núm. 198), página 968, columna primera, queda aclarada en el sentido de que el destino del teniente de Oficinas Militares D. José García Carrillo (2472), es el de Transportes Propiedades y Accidentes de Valencia.
Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 11, de 1967), se accede al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977, al teniente de dicho Cuerpo D. Juan del Arco Santiago (2477), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en vacante de su Cuerpo, clase C, ti-

po 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que corresponde al turno de ascenso.
Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Destinos

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se relacionan a continuación, por Armas y Cuerpos, Escalas y empleos, los números generales del escalafón y los obtenidos para escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso en su caso del personal, a partir del cual, y para las vacantes anunciadas durante el tercer cuatrimestre del presente año se puede solicitar y obtener cambio de destino por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año.

Por consiguiente, el personal que deba ascender con anterioridad a los citados quedará sujeto a las limitaciones especificadas en el citado artículo.

INFANTERÍA

Escala activa

Coronel, 1992333.
Teniente coronel, 4418.
Comandante, 6639.
Capitán, 8226.
Teniente, 10430.

Escala auxiliar

Comandante, 8320.
Capitán, 1229.
Teniente, 3307913.

La Legión


Comandante, 117.
Capitán, 205.
Teniente, 328.

Escala de Mar

Capitán, 17.
Primer patrón, 22.

Suboficiales

Subtenientes. Cambiarán de situación todos los subtenientes comprendidos en la declaración de aptitud del XX curso de ingreso en la Escala auxiliar, publicada por Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 159).
Sargentos primeros. Cambiarán de situación los comprendidos entre los números 10.163 al 10.276, ambos inclusive.

<p style="text-align: center;">Banda</p> <p>Cabo de Banda asimilado a sargento, 268.</p> <p style="text-align: center;">CABALLERIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel, 635. Teniente coronel, 781. Comandante, 1163. Capitán, 1337. Teniente, 1743.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Comandante, 67666. Capitán, 409. Teniente, 598.</p> <p style="text-align: center;">Suboficiales</p> <p>Subtenientes, 10 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76). Brigada, 803. Sargentos primeros, 1422-1. Sargentos, 1422-3.</p> <p style="text-align: center;">Banda</p> <p>Cabo de Banda asimilado a: Sargento primero, 9. Sargento, 10.</p> <p style="text-align: center;">ARTILLERIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel, 866. Teniente coronel, 1902. Comandante, 3463. Capitán, 4175. Teniente, 5515.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Teniente, 2056.</p> <p style="text-align: center;">Suboficiales</p> <p>Subtenientes, 45 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76). Sargentos primeros o sargentos, 5343.</p> <p style="text-align: center;">Banda</p> <p>Cabo de Banda, 61.</p> <p style="text-align: center;">INGENIEROS</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel, 469. Teniente coronel, 681. Comandante, 1554. Capitán, 1912500. Teniente, 2342.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Capitán, 444. Teniente, 1137.</p>	<p style="text-align: center;">Suboficiales</p> <p>Subtenientes. Cambiarán de situación todos los subtenientes con número igual o anterior al número 26 de la relación publicada por Orden de 30 de junio de 1976 (D. O. núm. 159). Sargentos, 2894.</p> <p style="text-align: center;">Banda</p> <p>Cabo de Banda asimilado a sargento primero, 53.</p> <p style="text-align: center;">JURIDICO</p> <p>Coronel, 98. Teniente coronel, 144. Comandante, 183. Capitán, 260. Teniente, 319.</p> <p style="text-align: center;">INTENDENCIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel, 358. Teniente coronel, 566. Comandante, 851. Capitán, 1256. Teniente, 1459500.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Capitán, 196. Teniente, 351.</p> <p style="text-align: center;">Suboficiales</p> <p>Subtenientes, 2 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 3/76). Brigadas, 483. Sargentos primeros, 506. Sargentos, 813.</p> <p style="text-align: center;">Banda</p> <p>Cabo de Banda asimilado a sargento, 6.</p> <p style="text-align: center;">INTERVENCION.</p> <p>Coronel, 73. Teniente coronel, 174. Comandante, 219. Capitán, 343.</p> <p style="text-align: center;">SANIDAD</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel médico, 311. Teniente coronel médico, 661. Comandante médico, 838. Capitán, médico, 1300. Teniente médico, 1844.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Capitán, 286. Teniente, 422.</p> <p style="text-align: center;"><i>Cuerpo Auxiliar de A. T. S. M.</i></p> <p>A. T. S. mayor, 61. A. T. S. de primera, 160. A. T. S. de segunda, 272. A. T. S. de tercera, 265.</p>	<p style="text-align: center;">FARMACIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Teniente coronel, 143. Comandante, 169. Capitán, 250. Teniente, 330.</p> <p style="text-align: center;">VETERINARIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala activa</i></p> <p>Coronel, 98. Teniente coronel, 202. Comandante, 247. Capitán, 355. Teniente, 473.</p> <p style="text-align: center;"><i>Escala auxiliar</i></p> <p>Capitán, 33. Teniente, 36.</p> <p style="text-align: center;">Suboficiales</p> <p>Subteniente, 4 de la relación de aptitud para el ascenso publicada por Orden de 20 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 167).</p> <p style="text-align: center;">CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO</p> <p>Teniente coronel, 158. Comandante, 179. Capitán, 223. Teniente, 453.</p> <p style="text-align: center;">OFICINAS MILITARES</p> <p>Capitán, 946. Madrid, 6 de septiembre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">GUTIÉRREZ MELLADO</p> <hr/> <p style="text-align: center;">DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Vacantes de destino</p> <p>Clase C, tipo 7.º. De libre designación. Segunda convocatoria. Dos de teniente coronel o comandante de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en las Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que a continuación se indican: Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor). Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de</p>
--	---	---

diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

De Orense.—Una.

De Guadalajara.—Una.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la tercera Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 9 de agosto último (D. O. núm. 182), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel de los Reyes Ruiz, de la 242 Comandancia (Algeciras).
Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (segunda Sección de Estado Mayor) (Madrid), anunciada por Orden de 4 de julio último (D. O. 152), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Francisco Campos Miguel, del agregado en la referida Agrupación de Destinos.
Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, anunciada por Orden de 20 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 166), se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. José Barroso del Valle, de agregado en dicho Grupo.
Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 22 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 11), del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 6 de septiembre de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Miguel Laberia, de la Dirección General (Jefatura de Sanidad), quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º, con el carácter de voluntario.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a las mismas por un plazo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Hilario Alonso Suárez, de la 111 Comandancia (Madrid), Tráfico.

Don Francisco Fresneda Cerro, de la Agrupación de Destinos.

Don Pedro León Atienza, de la 518 Comandancia Alicante, Tráfico.

Don Juan Yagüe Martínez, de la 431 (Zaragoza).

Don Angel Román Martín, de la 152 (Las Palmas).

Don Cristóbal Rueda Vidales, de la 251 (Málaga).

Don Manuel Díaz Girón, de la 423 (Lérida).

Don Aurelio Hernández Calvo, de la 221 (Badajoz).

Don Miguel Martínez Tapia, de la 413 (Gerona).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 17 de junio último (D. O. núm. 140), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 7 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil D. Antonio Espejo Escudero, de la 431 Comandancia (Zaragoza), queda anulada por la presente y por lo que al mismo se

refiere por haber ascendido al empleo de capitán según la Orden de 30 de agosto último (D. O. núm. 198).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de diciembre, al brigada de la Guardia Civil D. Andrés Sánchez Aparicio, del 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Burgos, el día 2 de septiembre de 1977, el sargento de dicho Cuerpo don Ricardo Atanes García, que se hallaba destinado en la 531 Comandancia, de aquella capital.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Valencia, el día 1 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo don José Mañas Gómez, que se hallaba destinado en el 32 Tercio (Murcia).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Alicante, el día 3 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Rafael López Lorenzo, que se hallaba destinado en el 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de erratas de la Orden de 27 de julio de 1977, por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el perso-

nal que se menciona.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 206, de

fecha 29 de agosto de 1977, página 19288 y 19289, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la relación de «Colocados», en el

párrafo correspondiente al capitán de complemento de Infantería D. José Ferrer Millán, donde dice: «Retirado: Le correspondió el 15 de mayo de 1977», debe decir: «Retirado: Le correspondió el 14 de mayo de 1977».

(Del B. O. del E. n.º 214, de 7-9-77.)

Excelentísimos señores:

De acuerdo con lo dispuesto en el subcapítulo 4.131 del Reglamento de Normalización Militar, Orden de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), previa coordinación por la Comisión Interministerial de Normalización Militar, se declaran de obligado cumplimiento las normas siguientes:

- a) Conjuntas: De obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Marina y Ejército del Aire.
- NM-D-1174 EMA. «Dihidroestreptomina, Sulfato de».
- NM-E-1176 EMA. «Estreptomina, Sulfato de».
- NM-E-1176 EMA. «Eritromicina, Ester. Lauril, Sulfato de».
- NM-H-1177 EMA. «Halazona».
- NM-A-1178 EMA. «Agua oxigenada a 100 volúmenes».
- NM-V-1179 EMA. «Vitamina A».
- NM-V-1180 EMA. «Vitamina B₁».
- NM-V-1181 EMA. «Vitamina B₂».
- NM-V-1182 EMA. «Vitamina B₆».
- NM-N-1183 EMA. «Nicotinamida».
- NM-V-1184 EMA. «Vitamina C».
- NM-V-1185 EMA. «Vitamina D₂».

- NM-V-1186 EMA. «Vitamina D₃».
- NM-V-1187 EMA. «Vitamina E».
- NM-C-1188 EMA. «Capote tienda».
- b) Conjunta: De obligado cumplimiento en Marina y Ejército del Aire.
- NM-L-228 MA. «Lubrificantes. Aceite mineral para cilindros de vapor».
- c) Particulares: De obligado cumplimiento en el Ejército del Aire.
- NM-T-1191 A. «Tejido raso de lana-poliéster para gabardina tropa».
- NM-U-1191 A. «Uniforme de paseo para tropa».
- NM-T-1193 A. «Tejido de granito lana-poliéster para uniformes y gorros paseo tropa».
- d) Las normas siguientes son de obligado cumplimiento para:

Guardia Civil

- NM-D-1174 EMA. NM-V-1182 EMA.
- NM-E-1175 EMA. NM-N-1183 EMA.
- NM-E-1176 EMA. NM-V-1184 EMA.
- NM-H-1177 EMA. NM-V-1185 EMA.
- NM-A-1178 EMA. NM-V-1186 EMA.
- NM-V-1179 EMA. NM-V-1187 EMA.
- NM-V-1180 EMA. NM-T-1191 A.
- NM-V-1181 EMA. NM-T-1193 A.

Policia Armada

- NM-D-1174 EMA. NM-V-1182 EMA.
- NM-E-1175 EMA. NM-N-1183 EMA.
- NM-E-1176 EMA. NM-V-1184 EMA.
- NM-H-1177 EMA. NM-V-1185 EMA.
- NM-A-1178 EMA. NM-V-1186 EMA.
- NM-V-1179 EMA. NM-V-1187 EMA.
- NM-V-1180 EMA. NM-U-1192-A.
- NM-V-1181 EMA.

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 31 de agosto de 1977.

OTERO NOVAS

Excmos. Sres. Ministros de la Defensa y del Interior y Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.

Excelentísimo señor:

Por Orden de 5 de enero de 1957, se nombró la Comisión Interministerial que ha de redactar el proyecto de bases para la creación del Patronato de Huérfanos, Incapacitados o Anormales de los tres Ejércitos, creada por Orden comunitada de 4 de febrero de 1956.

Finalizados los trabajos encomendados a dicha Comisión y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 24 de mayo de 1969, esta Presidencia del Gobierno acuerda declarar formalmente extinguida la Comisión Interministerial que ha de redactar el proyecto de bases para la creación del Patronato de Huérfanos, Incapacitados o Anormales de los tres Ejércitos.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

(Del B. O. del E. n.º 215, de 8-9-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque, según actas facultativas números 76, 77, 81, 83, 93 y 94, se admiten ofertas dentro del plazo de doce días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto). El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque durante las horas de oficina todos los días laborables.

El importe de los anuncios será sa-

tisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

Núm. 375 P. 1.—1

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA JUNTA DE CONTRATACION DELEGADA DE LA ECONOMICA

Expediente núm. 13/77

Anuncio

Hasta las diez horas del día 24 del presente mes, se admiten ofertas para la compra, por el procedimiento de contratación directa, de 6.800 colchas para cama de tropa.

El Pliego de Bases se encuentra a disposición de los señores oferentes en la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Ceuta, sita en la plaza de Nuestra Señora de África.

Las proposiciones se presentarán, con arreglo al modelo que consta en el referido pliego.

El anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 5 de septiembre de 1977.

Núm. 377 P. 1.—1

5.º DEPOSITO DE SEMENTALES SECCION DE TUDELA (NAVARRA)

Subasta de Ganado de deshecho

El día 23 del mes en curso, a las once horas, se procederá a la venta en Pública Subasta, de dos caballos de tiro de deshecho, en el acuartelamiento de la Sección de Sementales de Tudela (Navarra), calle Santiago, número 2, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Tudela, 5 de septiembre de 1977.

Núm. 374 P. 1.—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.